

Intervención de la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, con el acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de Poderes, emite un respetuoso exhorto al Gobernador del Estado, Héctor Antonio Astudillo Flores, al Secretario de Administración y Finanzas, Tulio Samuel Pérez Calvo, al Secretario de Educación, Arturo Salgado Uriostegui para que se busquen los mecanismos necesarios y se les pueda garantizar los sueldos y las prestaciones que por ley les corresponden a las y los maestros, administrativos y personal de apoyo de Guerrero que se encuentran fuera del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), para que puedan seguir prestando el servicio educativo y no afecten a los niños, niñas y adolescentes de la Entidad.

La presidenta:

En desahogo del inciso “b” del quinto punto del Orden del Día, se le concede el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La diputada Norma Otilia Hernández Martínez:

Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva,

Diputadas y diputados.

Amigas y amigos de la prensa

Quiero recordarles que de acuerdo a un informe del año 2016 que envió el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador del Estado de Guerrero a esta Soberanía en el cuál

señalaba que 7 mil 740 plazas de maestros no estaban incorporados al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), es decir se encontraban sin techo presupuestal.

En este mismo sentido, la Secretaría de Educación envió un informe en el 2018 a este Congreso del Estado, que cinco mil ochocientos veintiocho maestros estaban fuera de FONE.

El día 23 de febrero del 2019, el Gobernador del Estado señalaba que existen cinco mil setecientos maestros que se encuentran fuera de FONE y que el Estado, ya no va a poder pagarles, si no otorga el dinero el gobierno federal.

Es indudable, que el Gobierno del Estado de Guerrero, del 2016 al 2019, ha hecho muy poco, solamente se han incorporado mil seiscientos cuarenta y dos plazas de maestros al FONE.

Ahora bien, desde el año 2015 se han publicado 4 convocatorias de jubilación por ejemplo en la primera emisión 2015-

2016 se jubilaron 816 maestros, ¿Por qué no se utilizaron para regularizar plazas del Programa de Nómina Educativa?

Por otro lado, debemos de dejar claro que el Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para la Secretaría de Educación en el Ejercicio Fiscal 2018 fue de diecinueve mil cuatrocientos tres millones de pesos y para el 2019, más de veintiún mil millones de pesos, representando un nueve por ciento más.

Es indiscutible que de ese aumento exponencial en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2019, los recursos para el FONE serán de aproximadamente de diecisiete mil millones de pesos destinados a este rubro.

El día 31 de enero 2019, en el Diario Oficial de la Federación se dieron a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de los recursos correspondientes al Fondo de

Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, Ramo General 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) consolidado al Estado de Guerrero 2019 de la siguiente forma:

El anexo 16 pues es en donde engloba los recursos que se destinan en este 2019 que son: 34 mil millones 708 050 millones 237 mil pesos.

En el anexo 17 están consolidados en cuatro ejes, anexo 17, el anexo consolidado son los que están adentro del Fone que son 17 mil millones 602 585. 572 pesos.

En este anexo 18 son servicios personales, en estos servicios personales son los que están fuera del Fone que son 16 mil millones 408.058.402.

Quiero decirles que en el anexo 19 pues obviamente viene el gasto corriente son 696 millones 908 mil 645.

En el anexo 20 son los gastos de operación 497 millones 618 y estos están debidamente publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Por estas razones, someto a la consideración de esta Comisión Permanente, para que se discuta y en su caso se apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO.-La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de Poderes, emite un respetuoso exhorto al Gobernador del Estado, Héctor Antonio Astudillo Flores, al Secretario de Administración y Finanzas, Tulio Samuel Pérez Calvo, al Secretario de Educación, Arturo Salgado Uriostegui para que se busquen los mecanismos necesarios y se les pueda garantizar los

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 27 Febrero 2019

sueldos y las prestaciones que por ley les corresponden a las y los maestros, administrativos y personal de apoyo de Guerrero que se encuentran fuera del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), para que puedan seguir prestando el servicio educativo y no afecten a los niños, niñas y adolescentes de la Entidad.

Este exhorto pues es derivado mediante la Auditoría Superior de la Federación donde señala al gobierno de Guerrero de presuntos daños al erario público por pagos de recursos del Fone y decirles que en la auditoría 938 de la Auditoría Superior de la Federación también señala que hubo una verificación física de 177 centros de trabajo de Guerrero financiados con los recursos del Fone 2017, donde no se encontraron a 162 empleados adscritos durante el ejercicio fiscal 2017 y que recibieron pagos hasta de 32 mil 500 pesos.

Debido a esto se señale un probable daño al erario de 32 mil millones 499 989.74. En el mismo documento se

informa de otro presunto daño por un monto de 5 mil millones 314,526.73 por haber realizado pagos con recursos del Fone a trabajadores posteriores a su fecha de baja de la dependencia.

Es cuanto, diputada Presidenta.